PRIMERO: El terreno ocupado en la actualidad, por una casa situada en la calle "Sánchez" y frente a una calle transversal a ésta cuya esquina está ocupada por una casa de concreto propiedad del señor Isaac P. Curiel.

SEGUNDO: El terreno ocupado por una casa en construcción, propiedad del señor J. Julio Coiscou, situada al final de la Avenida España, y frente a la calle No. 1, del ensanche Parra.

TERCERO: Los terrenos ocupados por dos casas, entre las calles "Independencia" y "Sufrimiento", en la prolongación de la calle nueva, antigua "Cementerio".

Dada en la Sala de sesiones del I. Ayuntamiento de San P. de Macorís, a los 25 días del mes de Junio de 1917.

El Presidente del Ayuntamiento:
J. AYBAR R.

El Secretario,
FED. BERMUDEZ.

El Síndico,
MOISES DE SOTO.

Aprobado. Ejecútese:
H. S. KNAPP,
Contra Almirante de la Armada
de los Estados Unidos,
Jefe del Gobierno Militar.

Santo Domingo, R D.
Setiembre 27, 1917.

ORDEN relativa a los Amparos reales.

GOBIERNO MILITAR DE SANTO DOMINGO.

Orden Ejecutiva Núm. 85.
G. O. Núm. 2844.

Los títulos originales conocidos como "Amparos Reales" son por la presente incluídos en los títulos cuyos propietarios de terrenos están obligados archivar para registrar, en el "Registro de la Propiedad Territorial", de conformidad con la "Ley de Inscripción de la Propiedad Territorial", fechada 25 Mayo, 1912, la

ley pasada por el Congreso Dominicano 14 Diciembre, 1915, y de acuerdo con las previsiones de la Orden Ejecutiva No. 27, fechada 24 de Enero, 1917, y Orden Ejecutiva No. 43, fechada 12 de Abril, 1917.

H. S. KNAPP,
Contra Almirante de la Armada
de los Estados Unidos,
Jefe del Gobierno Militar.

Santo Domingo, R D.
Octubre 2, 1917.

ORDEN que restituye a J. H. Pendleton en el cargo de Secretario de Guerra y Marina etc.

GOBIERNO MILITAR DE SANTO DOMINGO.

Orden Ejecutiva Núm. 86.

G. O. Núm. 2846.

El Brigadier General, J. H. Pendleton, del Cuerpo de Marina de los E. U., habiendo regresado a servicio en Santo Domingo, ocupará la administración de las oficinas de Secretario de Estado para los Departamentos de Guerra y Marina, e Interior y Policía, relevando al Teniente Coronel William N. McKelvy, del Cuerpo de Marina de los E. U., de esos deberes.

La Orden Ejecutiva No. 56, de Mayo 25, 1917, cesa de ser efectiva en y después de esta fecha.

H. S. KNAPP,
Contra Almirante de la Armada
de los Estados Unidos,
Jefe del Gobierno Militar.

Santo Domingo, R D.
Octubre 12, 1917.
